

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
1419	1364	16/05/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.352011516-265-2007-09047081-5876

Gobierno de Chile

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 265/2007

VISTOS

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales 16/05/2011

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº 1417 de fecha 09/05/2011 se autorizo a SOC. TRANSP. ROMANI Y CIA. LTDA. el traslado de VACIO desde CALAMA, destino ANTOFAGASTA. Que, a solicitud de SOC. TRANSP. ROMANI Y CIA. LTDA. de fecha 16/05/2011 se modifica : - PATENTES

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V Nº 1417 / Región de Antofagasta, de fecha 09/05/2011 e Informe Técnico Nº 1364 en cuanto a lo siguiente:

1- PATENTES

Vehiculo ▶ CPDT-46 SemiRemolque ▶ JH-8227 Remolque >

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

RESGUARDAR SEÑALIZACION, OBRA DE ARTE, BY-PASS, VADEAR PASOS A DESNIVEL Y TODA RESTRICCIÓN POR SOBREANCHO Y LARGO DURANTE TODO EL TRAYECTO. ESTE PERMISO ES VALIDO SOLO CON FIRMA DIGITAL.

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

FELIX GALLARDO SEURA Ingeniero Civil DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD (S.) DIRECCIÓN DE VIALIDAD II REGIÓN

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

